



RESOLUCIÓN No.48
06 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-01	SUB 15 C	KEVIN ROJAS	INTEGRADOS BELLO	1 FECHA ART 58-2	C.D. LOS DEL SUR
SEP-01	SUB 15 C	JOAN SEBASTIAN SALGADOS	INTEGRADOS BELLO	1 FEHA ART 58-2	C.D. LOS DEL SUR
SEP-01	SUB 15 C	CRISTIAN CACERES	ESCUELA FORMANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-C	ESCUELA EL BOCA
SEP-01	SUB 15 C	KEVIN A CHAVERRA	SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART58-2	SUEÑOS DE GOL
SEP-01	SUB 15 C	GILBERTO CORREA	CORVAS	1 FECHA ART 58-2	TALENTOS JR.
SEP-01	SUB 15 C	ANDERSON MUÑOZ	TALENTOS JR	1 FECHA ART 58-2	CORVAS
SEP-01	SUB 15 C	KEVIN AYALA	SOCCER CITY	3 FECHAS ART 64-B	FUTURAMA-MARINILLA
SEP-01	SUB 15 C	JHON MOSQUERA	GRUPPO WHOLE SPORT	2 FECHAS ART 63-C	JUVENTUS VALORES
SEP-01	SUB 15 C	CAMILO MANRIQUE	JUVENTUS VALORES	2 FECHAS ART 63-C	GRUPO WHOLE SPORT
SEP-01	SUB 15 C	DAVID CASTRO	ESCUELA DIM	1 FECHA ART -58-2	SUEÑOS DE FUTBOL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado



Colanta[®]
LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



GOLTY[®]

